



izquierda **unida** los verdes  
Convocatoria por Andalucía

ASAMBLEA LOCAL DE IZQUIERDA UNIDA  
DOÑA MENCÍA (CÓRDOBA)

## IV CONCURSO DE RELATOS CORTOS ANTONIA RUIZ BUJALANCE "LA ZAGALLA"

---

### *BASES DEL CONCURSO*

#### CONVOCATORIA

La Asamblea Local de IULV-CA de Doña Mencía dentro del proyecto "Doña Mencía Cultura y Compromiso", convoca el cuarto concurso de RELATOS CORTOS Antonia Ruiz Bujalance "La Zagalla", en homenaje a esta mujer menciana, fusilada en la guerra civil española por colaborar con los republicanos, y en su nombre por todas aquellas mujeres humilladas, vejadas, encarceladas, o fusiladas, en cualquier parte del mundo.

Dicha convocatoria pretende promocionar la creación literaria, atendiendo tanto a su aspecto ético como estético, valorándose ambos, por lo que el contenido debe girar en torno a la memoria, justicia, crítica y compromiso social.

#### 1. PARTICIPANTES.

Cualquier ciudadano de cualquier edad.

#### 2. REQUISITOS DE LOS RELATOS CORTOS

Los relatos cortos estarán escritos en prosa y en lengua castellana; deberán tener una extensión mínima de seis páginas y máxima de quince, en folios de tamaño DIN-A4 y escritos a una sola cara. La fuente deberá ser Times New Roman, tamaño 12, con interlineado de 1,5. El número de líneas por página tendrá un mínimo de veintiocho y un máximo de treinta y dos. En el encabezado de cada página se incluirá el título de la obra.

Cada autor podrá presentar un solo relato al concurso. Los relatos cortos deberán ser originales e inéditos (por tanto no se admitirán relatos que se hayan presentado en concursos anteriores).

La Asamblea Local de IULV-CA de Doña Mencía se reserva el derecho de no admitir a concurso aquellos relatos cortos que atenten contra los derechos a la intimidad, honor, y propia imagen de terceros, o que contengan connotaciones racistas, sexistas y/o discriminatorias, comentarios obscenos, difamatorios o cualesquiera otros que atenten contra la dignidad de terceros.

### 3. TEMA.

Libre, siempre que remita a la memoria, justicia, crítica o compromiso social.

### 4. FORMA DE ENVÍO DE LOS RELATOS CORTOS.

El relato será enviado impreso, y las hojas deberán estar debidamente numeradas. No podrá aparecer en las mismas ningún dato personal del autor.

Los originales serán enviados en sobre cerrado con el título del relato en el exterior, y sin datos personales del autor a la Sede de la Asamblea Local de IU, C/ Juan Valera, s/n - 14860 Doña Mencía (Córdoba). En el interior se incluirá otro sobre cerrado dentro del cual se deberá incluir una hoja en la que aparezca el título de la obra y los datos personales del autor. Así mismo, se incluirá junto con los datos personales una declaración firmada por el autor en la que se declare que el relato es original e inédito.

### 5. FECHAS DEL CONCURSO.

Los relatos cortos se podrán enviar desde el anuncio público del Concurso hasta el 31 de marzo de 2017, y un jurado competente, designado por la Asamblea Local de IULV-CA, emitirá el fallo el 21 de abril de 2017. El premio se entregará en un acto público al autor del relato corto ganador, al que se le habrá comunicado previamente el fallo del jurado.

### 6. PREMIOS.

Se valorarán aquellos relatos cortos que destaquen por su expresividad, creatividad, originalidad, calidad estética y ética, valorando su mensaje social.

Entre todos los relatos cortos remitidos se elegirá el ganador, y en el acto que se celebrará al efecto, se le hará entrega al autor del premio, consistente en 200 euros en metálico. También se establece un accésit de 100 euros, destinado a un autor local, siempre y cuando el premiado no sea escritor local

## 7. ACEPTACIÓN DEL PREMIO.

La participación en el concurso implica expresamente la aceptación de estas bases, así como la cesión, a título gratuito, a favor de la Asamblea Local de IULV-CA de Doña Mencía de los derechos de reproducción y comunicación pública a efectos de exposición y divulgación mencionando siempre el nombre de los autores.

Los participantes responden ante la Asamblea Local de la autoría y originalidad del relato corto, asumiendo la total responsabilidad, y dejando por tanto a la Asamblea indemne frente a cualquier reclamación que, en este sentido, pudieran efectuar terceras personas.

*Asamblea Local de IULV-CA de Doña Mencía*